



CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. GN3721-2023

DOCTOR.
FRANCISCO CRUZ JOJOA
P.U Prensa y Comunicaciones G-6
Despacho

REFERENCIA: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO GN3721-2023

En cumplimiento a las condiciones técnicas y las obligaciones específicas descritas dentro del contrato No GN3721-2023 ejecutado entre DEPARTAMENTO DE NARIÑO y GYP PRODUCCIONES SAS, a continuación relacionamos el informe de ejecución del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento con el objeto contractual: Prestación del servicio de emisión y repetición semanal del programa institucional de televisión de la Gobernación de Nariño "Mi Nariño Se Ve", con una duración de quince (15) minutos; la emisión y repetición semanal del programa institucional de televisión de la Gobernación de Nariño "Mi Nariño 24/7" con una duración de tres (3) minutos; a través de canal comercial local de televisión en Pasto (N), con televisión por cable digital y digital avanzada con señal cerrada, conforme las especificaciones técnicas que se detallan en los estudios previos.

Para el programa "Mi Nariño Se Ve" con una duración de quince (15) minutos con emisión original los días domingos a las 7:00pm y repetición los días miércoles a las 7:00pm, en el periodo mencionado se emitieron:

DETALLE	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Programa institucional de televisión "Mi Nariño Se Ve" con una duración de quince (15) minutos: 5 emisiones originales los días domingos a las 7:00pm 4 emisiones en repetición los días miércoles a las 7:00pm	X		
3. Transmisión de la emisión original del programa de televisión a través de página web. Incluye la ubicación de un link	X		

exclusivo para los programas institucionales transmitidos por el canal.			
4. Emisión de cinco (5) promocionales diarios del programa institucional de la Gobernación de Nariño de lunes a domingo en la programación general del canal y en la parrilla publicitaria de los programas en franja AAA.	X		
5. Prestar apoyo permanente al área de prensa y comunicaciones de la Gobernación de Nariño, con apoyo logístico y trabajo periodístico cuando el supervisor lo requiera, para el cumplimiento del objeto contractual	X		

Para el programa institucional de televisión “**Mi Nariño 24/7**” con una duración de (3) minutos con emisión original los días lunes a viernes a las 7:55pm y repetición los días lunes a viernes a las 9:55pm, en el periodo mencionado se emitieron:

DETALLE	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
2. programa semanal institucional de Televisión “Mi Nariño 24/7” con duración de tres (3) minutos es el siguiente: 19 capítulos originales los días lunes a viernes a las 7:55pm. 19 capítulos en repetición los días lunes a viernes a las 9:55pm.	X		
3. Transmisión de la emisión original del programa de televisión a través de página web. Incluye la ubicación de un link exclusivo para los programas institucionales transmitidos por el canal.	X		
4. Emisión de cinco (5) promocionales diarios del programa institucional de la Gobernación de Nariño de lunes a domingo en la programación general del canal y en la parrilla publicitaria de los programas en franja AAA.	X		
5. Prestar apoyo permanente al área de prensa y comunicaciones de la Gobernación de Nariño, con apoyo logístico y trabajo periodístico cuando el supervisor lo requiera, para el cumplimiento del objeto contractual	X		



Adicionalmente, en el periodo se dio cumplimiento a las condiciones mínimas y obligaciones contractuales que se estipularon dentro del contrato entre ellas:

DETALLE	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Aporte del equipo técnico, humano y logístico para la emisión y repetición de los programas institucionales de televisión de la Gobernación de Nariño.	x		
2. Previa solicitud y acuerdo de fecha y hora el contratista facilitara el uso de estudios y apoyo técnico para las etapas de preproducción, producción y postproducción que demande el programa institucional de televisión de la Gobernación de Nariño, en coordinación con el supervisor del contrato.			No aplica para este periodo
3. Atender de manera oportuna y eficaz las observaciones y sugerencias del supervisor del contrato y las que se requieran de acuerdo con la naturaleza del mismo.	x		
4. Contar con instalaciones y equipos adecuados, para realizar la emisión y repetición del programa institucional de televisión de la Gobernación de Nariño, que garanticen nitidez en la emisión y repetición.	x		
5. Las instalaciones y equipos serán dispuestos, preferentemente para la prestación de los servicios a la Gobernación de Nariño, dentro del marco del objeto contractual.	x		
6. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al régimen legal vigente en lo relativo al objeto del presente contrato.	x		
7. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual y que disponga el Supervisor.	x		

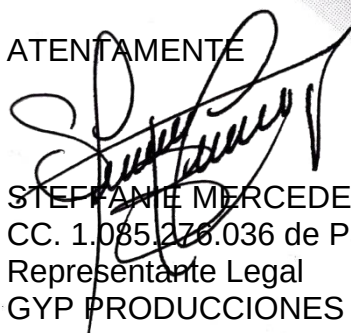
Adicionalmente, dentro del perfil de Facebook: <https://www.facebook.com/canalntvdeclaro/> se realizó la transmisión de la emisión original de los programas. Para el mes de diciembre, estos se encuentran así:

PROGRAMA

DIC.	DIA	LINK	PROGRAMA
1.	VIERNES (1)	https://www.facebook.com/watch/?v=370752025327995	Mi Nariño 24/7
2.	SABADO		
3.	DOMINGO	https://www.facebook.com/watch/?v=3046351012165568	Mi Nariño se ve
4.	LUNES (2)	https://www.facebook.com/watch/?v=1138816210625956	Mi Nariño 24/7
5.	MARTES (3)	https://www.facebook.com/watch/?v=857744682718230	Mi Nariño 24/7
6.	MIÉRCOLES (4)	https://www.facebook.com/watch/?v=733282545327591	Mi Nariño 24/7
7.	JUEVES (5)	https://www.facebook.com/watch/?v=1410724492857221	Mi Nariño 24/7
8.	VIERNES		festivo

9.	SABADO		
10.	DOMINGO	https://www.facebook.com/watch/?v=1989779488061139	Mi Nariño se ve
11.	LUNES (6)	https://www.facebook.com/watch/?v=272553578768774	Mi Nariño 24/7
12.	MARTES (7)	https://www.facebook.com/watch/?v=899969191844367	Mi Nariño 24/7
13.	MIÉRCOLES (8)	https://www.facebook.com/canalntvdeclaro/videos/1166123568170057	Mi Nariño 24/7
14.	JUEVES (9)	https://www.facebook.com/watch/?v=895945465463011	Mi Nariño 24/7
15.	VIERNES (10)	https://www.facebook.com/canalntvdeclaro/videos/954653526017415?locale=es_LA	Mi Nariño 24/7
16.	SABADO		
17.	DOMINGO	https://www.facebook.com/watch/?v=2987998304670239	Mi Nariño se ve
18.	LUNES (11)	https://www.facebook.com/watch/?v=1068550024181146	Mi Nariño 24/7
19.	MARTES (12)	https://www.facebook.com/canalntvdeclaro/videos/886717172848181/ envían programa "hicimos la tarea" en remplazo de 24/7	Mi Nariño 24/7
20.	MIÉRCOLES (13)	https://www.facebook.com/canalntvdeclaro/videos/1046373626567018/	Mi Nariño 24/7
21.	JUEVES (14)	https://www.facebook.com/watch/?v=715989030507372	Mi Nariño 24/7
22.	VIERNES (15)	https://www.facebook.com/watch/?v=928166822358073	Mi Nariño 24/7
23.	SABADO		
24.	DOMINGO	https://www.facebook.com/watch/?v=880798476788651	Mi Nariño se ve
25.	LUNES		festivo
26.	MARTES (16)	https://www.facebook.com/canalntvdeclaro/videos/899365344719389/	Mi Nariño 24/7
27.	MIÉRCOLES (17)	https://www.facebook.com/canalntvdeclaro/videos/899365344719389/	Mi Nariño 24/7
28.	JUEVES (18)	https://www.facebook.com/watch/?v=732398655499939	Mi Nariño 24/7
29.	VIERNES (19)	https://www.facebook.com/watch/?v=732398655499939	Mi Nariño 24/7
30.	SABADO		
31.	DOMINGO	https://www.facebook.com/watch/?v=1509016229675833	Mi Nariño Se Ve

ATENTAMENTE



STEFANIE MERCEDES ENRIQUEZ BOLAÑOS
CC. 1.085.276.036 de Pasto
Representante Legal
GYP PRODUCCIONES SAS